

**PATRONATO SNTE  
PARA LA CULTURA DEL MAESTRO MEXICANO**

---

México, D. F., 19 de agosto de 1996.

PROFR. HUMBERTO DAVILA ESQUIVEL.  
Secretario General  
Comité Ejecutivo Nacional  
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.  
P r e s e n t e .

Estimado Humberto:

El pasado día 8 del mes en curso, se llevó a cabo la junta con la Comisión Ejecutiva del Patronato SNTE para la Cultura del maestro Mexicano, A. C., en la que presenté el avance el Programa General de Trabajo 1996 al 31 de julio y la reprogramación al Programa Presupuestal del mismo año. Al respecto me permito hacer de tu conocimiento lo siguiente:

1. Con relación al Programa de Trabajo, el informe de actividades cubrió del 1o. de abril al 31 de julio; la productividad del personal fue nutrida y sustanciosa como ha sido regularmente el trabajo de la Fundación.
2. Referente a la reprogramación de recursos del presupuesto autorizado me permití informar acerca de los retrasos que todavía hemos tenido en las entregas de dinero y la ausencia de definición en el punto clave para la puesta en operación del Fideicomiso: El nombramiento de los 3 vocales integrantes del Comité Técnico del mismo designados por el SNTE y sus suplentes.
3. Después de revisar el análisis presupuestal presentado por la Dirección, la Comisión acordó lo siguiente:
  - a). Insistir ante la Comisión Nacional de Presupuesto del SNTE en que se hizo el esfuerzo de lograr una reducción presupuestal, pero que la cantidad no puede ser mayor a \$117,801.00, sin afectar los incrementos salariales aprobados para el personal, o el cumplimiento del programa de trabajo.

- b). La Comisión Ejecutiva recomienda que se respete el monto presupuestal aprobado por el Patronato en su sesión de febrero de 1996.
- c). Recomienda también que se acepte la transferencia de partidas que permita a la Fundación, dentro del monto global del presupuesto previamente acordado, cumplir con la intención del Patronato, de cubrir al personal los incrementos otorgados a los maestros el 15 de mayo, sin necesidad de acudir a una ampliación presupuestal.
- d). Acordó que la cantidad presupuestal prevista para la retabulación de sueldos del personal académico se entregue en forma de beca de desempeño académico previa evaluación que deberá realizar la Comisión, la cual se realizará en el corto plazo.

Por lo anteriormente expuesto, me permito anexar:

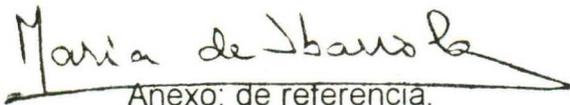
Informe del desarrollo del programa de trabajo del 1o de abril al 31 de julio.

Reprogramación de los recursos del presupuesto de 1996.

Así mismo, te ruego gires tus instrucciones a quien corresponda para que en forma programada y oportuna nos sean entregados los recursos, y de conformidad con la plática que recientemente sostuvimos, nos sean entregadas en la primera semana de cada mes \$300,000.00 a cuenta de la cantidad mensual autorizada, con lo cual aseguramos el pago de la nómina de la Fundación y los gastos mínimos de operación. Te reitero, que la extensión de ciertos apoyos y materiales de tipo administrativo a la fecha no se han dado, toda vez que Oficialía Mayor está esperamndo instrucciones.

Agradezco tu atención a la presente, aprovechando la oportunidad para enviarte un cordial saludo,

MARIA DE IBARROLA.  
Directora General.

  
Anexo: de referencia.

c.c.- Mtro. Manuel Bravo.- Presidente del Patronato.  
Lic. Sergio Vázquez.- Presidente de la Comisión Nacional de Presupuesto del SNTE.